

LA REVISTA

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Florencio Castro.

ANO III

San José, Costa Rica, domingo 21 de abril de 1901

NÚMERO 574

LA PRENSA INDEPENDIENTE PROCLAMA

A

BERNARDO SOTO

PARA CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EN EL PROXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL

DE 1902 A 1906

ALTERNABILIDAD EN EL PODER

SENSATA POLITICA INTERNACIONAL DEMOCRACIA Y JUSTICIA AL MERITO

RESPECTO A LA OPINION PUBLICA

ESTUDIO GESPEDES

CALLE CENTRAL NORTE Y 6 AVENIDA

San Jose. Apartado 84.

La Fotografía de moda y la que el público
de Costa Rica debe proteger."

Ultimos procedimientos y estilos. Delicadeza en el tra-
to á los clientes.

LA BOLA BLANCA

BARBERIA--Calle Central Sur

VENDO muy buenas corbatas, cuellos, camisetas, cosméticos, pa-
ñuelos, billetes de lotería, perfumes, cepillos de cabeza,
asentadores, un violoncello, muy buenos refrescos para los clientes, na-
vajas baratas, cuerdas para violín y guitarra, ofreciendo al mismo
tiempo tres operarios que servirán á toda persona con delicadeza y aseo

Hermenegildo Jiménez.

OUR STANDARD REMEDY

El gran medicamento para la cura radical de todas las afecciones del Hígado, Riñones y todas aquellas enfermedades que provienen de impureza de la Sangre, tales como, Dispepsia, Dolores de Cabeza Jaqueca, Malaria, Constipación, Desarreglos Nerviosos, Reumatismo, Anemia y padecimientos de la mujer.

Remito muestras á quien solicite, al recibo de un sello de correo de 5 cts.

C. E. Kirkpatrick,
Unico Agente en la República.
FARMACIA CENTRAL.—Heredia.

LA JOSEFINA

Esta acreditada Panadería se esmera cada vez más en la elaboración del pan y galletas, empleando para esto buenos operarios y agua filtrada, para dar así un pan de excelente calidad y aseo, el que ofrece á bajos precios.

LA REVISTA

EDITOR RESPONSABLE,

FLORENCIO CASTRO.

ADMINISTRADOR,

ELEODORO TREJOS.

REDACCIÓN:—Calle Central N. N° 117

Apartado Correo N° 177.

San José, abril 21 de 1901

JUSTICIA

Al aceptar la Dirección y Redacción de esta hoja manifesté á sus lectores que á pesar de mi incompetencia lo hacía con el mayor gusto por suplir, siquiera en parte, el vigor y vida de que la privaba la ausencia impuesta al señor D. Adán García, agregando que tenía confianza de que la justicia sería debidamente acatada y servida por el Tribunal Superior.

Así se verificó.

Por Resolución de dicho Tribunal, dictada á las dos y media de la tarde del diecinueve, se revocó el auto motivado de prisión dictado por el Sr. Juez de lo Contencioso Administrativo contra el señor don Adán García, mi representado.

Esa Resolución Superior no es el fruto anhelado de mi débil esfuerzo ni aún del muy valioso de los numerosos amigos del señor García; es el resultado preciso de la majestad de la Justicia y de la ilustración y rectitud de los Jueces del Tribunal Superior, los Magistrados Herrera, Astúa Aguilar y Bustamante.

¡Viva Costa Rica!

FLORENCIO CASTRO.

Satius est intacta jura servare quam vulnerata causa remedium querere.

Prevenir el mal es mucho mejor que curarlo, cuando ha producido sus efectos.

Es por esto, que me permito llamar la atención de los señores Representantes del Pueblo, del Señor Presidente de la República y de los señores Secretarios de Estado, suplicándoles traigan á la vista nuestra Carta Fundamental y se sirvan leer lo siguiente.

“Artículo 64.— El Gobierno

de la República es popular, representativo, alternativo y responsable, y lo ejercen tres Poderes distintos que se denominarán: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.”

“Artículo 65.—El Poder Legislativo es delegado por el pueblo en una corporación que se denomina Congreso Constitucional.”

“Artículo 69.—El Congreso se reunirá cada año, el día 1° de Mayo, aún cuando no haya sido convocado.”

“Artículo 73.—Son atribuciones exclusivas del Congreso:

1°. Abrir y cerrar sus sesiones en el tiempo designado por la ley, y suspenderlas cuando lo tuviere á bien, para continuarlas dentro del año.....

11°. Examinar los informes [Memorias] anuales que deben presentar los Secretarios de Estado, la cuenta de gastos de Hacienda y votar el presupuesto de gastos general.....

“Art. 102. Son deberes y atribuciones del Poder Ejecutivo:

7°. Disponer de la Hacienda Pública con arreglo á la ley

22°. Dar cuenta por escrito al Congreso al abrir sus sesiones, del estado político de la República, y del que tienen en general los diversos ramos de la Administración, indicando las medidas que juzgue convenientes para su mejora.”

Art. 103. El que ejerce el Poder Ejecutivo es responsable por los abusos que cometa en su conducta oficial:

3°. Cuando tengan por objeto impedir que el Congreso se reúna ó continúe sus sesiones en las épocas que conforme á esta Constitución debe hacerlo, ó coartar la libertad é independencia de que El debe gozar en todos sus actos y deliberaciones.”

4°. Cuando se niegue á mandar publicar y ejecutar las leyes y actos legislativos, en los casos en que, según esta Constitución, no puede rehusarlos.”

Art. 110. Los Srios. de Estado presentarán al Congreso, cada año dentro de los primeros quince días de sesiones ordinarias memoria sobre el estado de sus respectivos ramos.....

El Secretario de Hacienda a-

compañará á su memoria la cuenta de gastos del año anterior y el presupuesto de los del siguiente.

Art. 132. El Congreso en sus primeras sesiones ordinarias, observará si la Constitución ha sido infringida y si se ha hecho efectiva la responsabilidad de los infractores, para proveer en consecuencia lo conveniente.”

Hago presente á los señores Presidente de la República, Representantes del Pueblo y Secretarios de Estado, que haré lo posible por observar si su conducta se ajusta á las prescripciones constitucionales, porque de lo contrario haré uso de la facultad que á todos los hijos del pueblo otorga la parte final del artículo 20, que literalmente dice:—“Los funcionarios públicos son responsables por la infracción de la Constitución ó de las leyes.—La acción para acusarlos es popular.”

Yo creo que el interés público sería debidamente atendido, si una vez instalado legalmente el Poder Legislativo se decretara: 1° Nómbrase una comisión de cinco individuos [A, B, C, D, E,] para que estudie á la mayor brevedad los actos del Poder Ejecutivo durante el período transcurrido desde la aprobación de las anteriores hasta la fecha, á efecto de que indique si están ó no en armonía con las leyes vigentes. 2° Señálase para la lectura de las Memorias de las Secretarías de Estado [Gobernación, Policía y Fomento, Hacienda y Comercio, Relaciones Exteriores, Culto y Beneficencia, Guerra y Marina, respectivamente, los días 16, 17, 18 y 19 del corriente

3 No habiendo asuntos de q' tratar y para que el primer Cuerpo de la Nación dé el ejemplo debido de moralidad, suspéndase las sesiones para continuarlas á las 12 del día 16 de los corrientes en el local acostumbrado.

4° La sesión para el efecto del pago será medida por cinco horas lo menos de trabajo de la Representación Nacional.

Al Poder Ejecutivo para su publicación.

ASI SE HACE

En nuestro muy respetable colega “El Figaro” en su número 456, puede leerse el escrito de señor don Ignacio Merino, bajo el epígrafe “Un Agente de Negocios Judiciales.”

Oportunas y muy fundadas me parecen las observaciones del señor Merino, y creo fuera de duda que la patente expedida por el Municipio no es título que acredite la competencia del favorecido.

No por esto vaya á creerse que soy de los que incondicionalmente dan el pase á los títulos académicos, y mucho menos, de los que en cualquier ramo de los conocimientos humano no lo han obtenido en forma académica.

Todos sabemos, porque hasta yo lo sé, que don Juan Mora Fernández y don Rafael Ramírez no eran abogados y los dos presidieron el Tribunal Supremo de Costa Rica con provecho para la Nación por la aureola de confianza con que supieron adornar la alta curul que ocupaban y por el decoro del Foro del País á que contribuyeron.

El señor Merino se refiere, y á mi juicio con mucha justicia á la impropiedad que pudiera resultar de q una mala práctica admitiera como título bastante de procurador ó agente de negocios judiciales al simple recibo del Tesorero Municipal.

Se ha señalado un error posible y conviene precaverlo antes que haya que deplorar sus funestas consecuencias.

Dentro y fuera de Costa Rica he conocido abogados titulados, que según el claro criterio del señor Doctor don José María Álvarez, en sus Instituciones del Derecho Real de España, no son jurisconsultos sino rábulas ó buitres togados.

Ya que la condición humana no nos permite estar libres de las garras de los últimos, librenos Dios de que la Municipalidad abra el portillo á los otros.

Conozco á más de uno que no ostenta título universitario y que sin embargo, á mi juicio, es de la madera de que se formaron los Regentes del Tribunal

Supremo: Mora Fernández y Ramírez.

Creo que si se toma prudentemente en cuenta, el alerta del señor Merino, se previenen muchos males y se hace un positivo bien á la generalidad.

CRONICA MENUDA

Al señor

don "T. Conozco Bien," que aparece en el número 25 del órgano de publicidad "La Vanguardia", fecha 14 de abril, le suplico no me culpe por falta de atención, porque no lo conoce su atento servidor,

FLORENCIO CASTRO.

Dolores de Cabeza, Jaquica, Neuralgia, Dispepsia y Constipación. No hay como "Our Standard Remedy".
FARMACIA CENTRAL.—KIRKPATRICK

A nuestros suscritores

y agentes suplicamos se sirvan remitirnos cuanto antes los fondos que se hallan en su poder.

SE SOLICITA

alojamiento con alimentación durante tres meses para un matrimonio sin familia.
En esta imprenta darán informes.

He leído

en "El Pacífico" la reproducción de un escrito que se refiere al señor don Camilo Mora A., Gobernador actual de la comarca de Puntarenas, con motivo de que ha habido quien la emprenda á garrotazo tieso contra él. Yo me alegro de esto porque, seguro estoy, de que por cada uno, sea quien fuere, que ataque á don Camilo Mora A. habrá por lo menos diez personas decentes y bien reputadas que espontáneamente se presenten en su defensa.

Enfermedades del Hígado, Riñones é impurezas de la sangre. Basead "Our Standard Remedy".

FARMACIA CENTRAL.—HEREDIA

La correspondencia

y demás asuntos de administración suplicamos sea dirigida durante la ausencia del Señor García á don Eleodoro Trejos, quién se ha hecho cargo de la administración de "La Revista," así es que espera órdenes en esta Redacción.

Anemia, Clorosis, Cansancio, Debilidad y Pobreza.....!

Las cura "Our Standard Remedy".

FARMACIA CENTRAL.—HEREDIA

Protestamos enérgicamente contra los que por mala fe desconfían su salud y no se fijan en el aviso de "Our Standard Remedy", famosa medicina que vende Don C. E. Kirkpatrick, en Heredia.—Véase 1ª plana.

CABLES

BUENOS AIRES

Abril 18.

Este gobierno está seriamente alarmado por la noticia de que Chile, ha abierto un paso por los Andes en un punto estratégico que conduce al territorio argentino.— El ministro de Relaciones Exteriores Rey Acosta tuvo una conferencia con el Representante de Chile, pero como éste iba á partir para Santiago el Ministro resolvió no enviar á Chile una comunicación por escrito sino esperar las explicaciones verbales del Gobierno de Chile.

RIO JANEIRO

El problema electoral comienza á llamar la atención de los políticos. ¡ Oh país ! aprueba la expatriación de ciertos personajes, dice que el Gobierno debiese presentar al congreso un proyecto de ley para reglamentar la expulsión de ciudadanos. Se cree q' estos ataques se deben á la oposición del presidente Campos Salles á la candidatura Quiritino Bacayuva á quien pertenece ¡ Oh país !. Ayer zarpó para Nueva York el vapor Wordsivorth. Ayer se vendieron 7 mil sacos de café al precio medio de 6800 reis. En Santos se entregaron 12779 sacos, se embarcaron 13478 sacos y se vendieron 4 mil durante última 15ª se embarcaron 45786 á Nueva York, 7250 á Baltimore, 2813 al Río de la Plata.

PEKIN

Hoy fué destruído por un incendio el palacio de la emperatriz, pereció en las llamas el jefe del estado mayor del mariscal von Waldersee. Con excepción de los documentos militares todo el contenido del edificio fué destruído. De fuente fidedigna china se sabe que están concentrándose gran número de tropa china en la provincia de Shansi, cerca de la frontera de la provincia de Chili, se temen nuevas dificultades. Es imposible averiguar si la Corte está jugando con dobles cartas ó si está impotente para impedir q' los generales chinos se porten de un modo calculado á provocar hostilidades, todo depende si la expedición franco-alemana pueda derrotar el ejército chino el cual en violación del pacto ha imbadido la espera reservada para los aliados.

BERLIN

Avisa un despacho de Pekin que en el incendio, von Waldersee se salvó precipitándose por la ventana el jefe de su estado mayor perdió la vida porque después de salir del

edificio volvió para salvar los documentos del despacho de su cargo.

LONDRES

Avisa un despacho de San Petersburgo para la Agencia de Reuters que no obstante que los estudiantes permanecen pacíficos la retitud de la clase trabajadora causa inquietud á las autoridades; se temen nuevos desórdenes en mayo.

LISBOA

Está acentuándose más la agitación contra las órdenes religiosas. Prensa republicana ataca al Papa, debido á la carta que éste dirigió al Patriarca de Lisboa, relativa á las persecuciones sufridas por las órdenes religiosas. Opina la prensa en referencia, que Su Santidad debía haber enviado la protesta por vía del despacho de Relaciones Exteriores.

LONDRES

En un despacho que publica el Standard, está confirmada la noticia de que los chinos destruyeron una parte de la vía férrea más allá de Paotingfu. Alegan los nativos que el General Ma ha resuelto comenzar de nuevo las hostilidades, pues está convencido de q' los aliados se preparan á despachar una expedición á Sianfu.

BERLÍN

Dentro de dos ó tres semanas el Reichstag pasará un pro-

yecto de ley que autoriza pago diario de los miembros. Se dice que el Emperador se opone al proyecto. El lunes falleció en Tien Tsin el profesor Kohlsack, célebre investigador del Rinderpest y del cólera. Hoy llegaron á Kiel sus Magestades el Emperador y la Emperatriz, están acompañados del tercer hijo Adalberto, quien se incorporará mañana en el cuerpo de oficiales de la armada alemana.

BUENOS AIRES

Despachos de Berlín, anuncian que en esa capital se descubrió un complot de asesinar al Emperador, siendo los conspiradores anarquistas procedentes de Argentina. La investigación del caso entablada por la policía del Rosario demuestra que la conspiración no tuvo origen aquí sino en Paterson New Jersey, Estados Unidos. El individuo Romagnoli que está preso en Berlín, fué designado por el comité anarquista de Patterson para asesinar al Emperador. El mismo comité ha resuelto matar también al Czar, al Rey y Reina de Italia y el Conde Turin; Romagnoli partió primero con dirección á Italia, de allí regresó á New York de donde vino á este país y enseguida se embarcó para Berlín.

AZUCAR

DE SUPERIOR CALIDAD

DEL INGENIO DE LA COMPAÑIA AGRICOLA DE TURRIALBA

DE VENTA EN EL DEPOSITO CENTRAL,

Calle 17 Norte, Nos. 43 y 47, al Oeste del Mercado

A cargo de MARIANO CORONADO

NO MAS COMPETENCIA !!!

— 13.00 el ciento —

Para vender á 15 centavos cada una

Nuevas instrucciones de los señores HENRY CLAY me permiten ofrecer al público estos afamados cigarros á precios que no admiten competencia, pues desean estos señores probar que están en disposición y posibilidad de dominar el mercado.

Gran rebaja en puros.

GREGORIO SANTISTEBAN,

Unico Agente.

ROBERT HNOS. UNICO ALMACÉN DE ROPA Para caballeros:

Levitas, Fracs, Paletos, Smokings

Gran surtido de ternos de saco. Casimires de moda. Gran surtido de vestidos de verano desde C. 5.50 hasta C. 25.00

Sacos de cretona, alpaca y seda de C. 2.50 á C. 9.00.

Sobretodos, Macferlands, Capas españolas, Camisas, surtido nuevo. Ropa interior de algodón y lana, Corbatas, Bastones, Elegante calzado de becerro y de charol.

PARA JUVENES Y NIÑOS hay más de cincuenta especies de trajes de diferentes estilos y precios.

PARA NIÑITOS: calzados de novedad precios de quemazón

PARA NIÑITAS: vestidos de piqué y casimir de blusa y enagua, estilo nuevo. Botitas. Zapatillas negras y amarillas

PARA SEÑORITAS: Trajes de piqué, calzado español, como ensayo se da al cabo.

Juguetes

Hay admirables aparatos de combinación y movimiento, como motores à vapor verticales y horizontales que funcionan con entera perfección. Los trencitos à vapor, Lámparas mágicas, Pizarras transparentes, Carruajitos de largo movimiento y Aplanchadoras pequeñas, Cajitas de pinturas, Tivolis, Cajas magnéticas, Teléfonos, Tambores, Sables, Pistones, etc. Hay tambien un variado surtido de juegos para prestidigitadores de otras clases de diversión como Dominó, Ajedrez, Dames, Halma, etc., etc.

Lo mejor que todo es muy barato.

HOTEL INTERNACIONAL

El distinguido y renombrado don José Sacripanti, hace saber à su numerosa clientela y al público en general, que se encuentra por segunda vez en su primitivo local à la disposición de todo el que tenga buen gusto y sepa apreciar lo que en verdad es bueno. Además cuenta con una cantina bien surtida y un cantinero DI PRIMO CARTELLO. No olvidarse que entre las buenas bebidas se encuentra el famoso trago "OSTION DE MONTAÑA". El servicio del Restaurant se puede decir que es el mejor del país, porque cuenta con el mejor ó el primer cocinero que ha venido à la Capital.

Habitaciones lujosas, cómodas y bien ventiladas.

Precios sin competencia entre los hoteles de primera clase.

HOTEL EN ALAJUELA

— con servicio de refectorios y cuartos à la última —

En la misma casa hay establecimiento de **VINATERIA** donde se encuentran todos los artículos de consumo diario y extraordinario. Caballeriza con inmejorables bestias de paseo y camino largo, tiene don

BUENAVENTURA CORDERO

LOCION ESTRADA MEJORADA

No más caspa, no más tiña ni peladera y por lo mismo no más calvicie.

Hace 18 años que principié à trabajar con el fin de perfeccionar algo para la cura de las enfermedades del cuero cabelludo y de la barba, por serme ello enteramente necesario para mi profesión de barbero.

Gracias, pues, à la mucha ayuda que con este objeto debo à varios médicos respetables de Colombia y tambien à instrucciones de algunos de los eminentes médicos de Costa Rica, puedo ofrecerle al público la *Loción Estrada*, muy conocida ya por mi clientela y multitud de personas que sin vacilar la recomiendan y me ofrecen con gusto atestiguar su buen efecto, como lo habrán visto ya, pues están publicados los certificados en varios establecimientos de barbería y otros particulares.

La *Loción Estrada*, no sólo cura todas las enfermedades de la cabeza y de la barba y hace renacer el cabello que estas han hecho caer, sino que tambien tiene un agradable olor; se puede usar aun estando acalanturado, pues es enteramente inofensiva; se puede usar en los niños como ya la están usando sin ninguna mala consecuencia, como lo verán por certificados de personas muy conocidas.

De venta en Heredia, à veinticinco centavos la onza. En litros se hace una rebaja considerable.—Barbería de Julio J. Estrada.

Tambien aviso que en la casa de los señores Antillón está la *Loción Estrada* para la venta y para el uso de sus clientes, quienes la han comprado al señor Estrada.

AVISO Se vende una casa en muy buen punto y con comodidades propias para cantinas ó pulpería. Para informes, en esta oficina.

A mi amigo don Clodomiro Picado

Ó à cualquiera otro que quiera hacer un excelente negocio, le puedo vender, casi regalado un magnifico cafetal de 7 à 8 manzanas en "La Pitahaya" como à mil quinientas varas de San Antonio de Belén.

San José, 1º de Abril de 1901,

MATÍAS TREJOS

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

-Librería y Papelería de Iglesias Hnos. & Cia.-

Calle Central, Norte, nº 88.—Apartado nº 170.

Útiles para las escuelas, Papelería y objetos de escritorio.

Llegan por correo semanalmente obras nuevas de los mejores autores.

Suscripciones à obras de todas clases y à periódicos de todas partes.

RAFAEL MEZA N.

DENTISTA

Oficina:—Calle 20, 15 varas al Norte del Correo

Extracciones sin dolor.—Trabajos garantizados

NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO—DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de Práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19 Sur, frente à "La Unión Católica"

RESTAURANTE CENTRAL DE H. MONLOUIS

Este antiguo y acreditado establecimiento conocido como lo mejor del país, ofrece à sus favorecedores el servicio escogido de siempre y que le ha asegurado el mejor punto entre los establecimientos de su género, tanto en el aseo como el buen trato de sus empleados.

CENAS TODAS LAS NOCHES

Hay comedores reservados para familias. Se sirve à domicilio y se aceptan encargos de banquetes, etc.

CANTINA BIEN SURTIDA

Academias de Inglés

EN CASA DE

Mr CLAUSEN

CALLE 20.

275 vs. sur del Parque Central

PRECIO Y HORAS A COMODIDAD.

RICARDO KRIEBEL
DENTISTA ALEMÁN

Cuenta con la única instalación completa de aparatos eléctricos que se halla en Centro América.

DESPACHO

Calle 19 Norte, frente à la plaza del Cuartel de Artillería, antiguo despacho de los Dres Calnek y Ulloa. Teléfono número 22.

IMP. LA REVISTA — PROPIETARIO, ADÁN GARCÍA.

SALVADOR ROMEU

Da clases de solfeo, y 22º N. bandurria, à precios módicos.—Calle 10ª y 1ª nº 318.